



ASUNTO: CITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE DESEMBALE DEL ORGANISMO DE CUENCA

De orden de la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, OA, que también lo es de la Comisión de Desembalse del organismo de cuenca, se convoca sesión presencial en el salón de actos de las oficinas del organismo sitas en C/ Muro, 5 (Valladolid), para el próximo 25 de noviembre de 2025 a las once y media de la mañana, en única convocatoria, conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe sobre el año hidrológico 2024-2025.
- 3.- Informe sobre el desarrollo de la campaña de riego 2025.
- 4.- Informe sobre el desarrollo de las obras en la presa de Requejada (Palencia). Limitaciones en el llenado del embalse durante la ejecución de las obras.
- 5.- Elaboración de la propuesta de llenado de los embalses para el año hidrológico 2025/2026, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.
- 6.- Autorización para la modificación temporal del régimen de explotación de los embalses del sistema Tera para el año hidrológico 2025/2026.
- 7.- Propuesta de régimen de explotación de los embalses para el año hidrológico 2025/2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 55.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.
- 8.- Propuesta de caudales mínimos circulantes en los tramos de río regulados:
 - Seguimiento de la propuesta de caudales mínimos de mantenimiento de cauces en el año hidrológico 2024-2025. Segundo semestre: abril-septiembre 2025.
 - Seguimiento de la propuesta de caudales mínimos de desembalse para mantenimiento de cauces en el año hidrológico 2024-2025. Segundo semestre: abril-septiembre 2025.
- 9.- Liberación de caudales ecológicos generadores establecidos en el Plan Hidrológico de Cuenca, en base a la disposición adicional sexta del Real Decreto 35/2023, de 24 de enero: caudales de crecida realizados en Águeda (Salamanca) y propuesta para liberación de caudales generadores en Aguilar de Campoo (Palencia).
- 10.- Ruegos y preguntas.

EL DIRECTOR TÉCNICO ADJUNTO
Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN,
(firmado electrónicamente)

Juan Carlos Millán Pérez

C/ MURO, 5
47071 VALLADOLID
TEL.: 983 21 54 00

